



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 17

En Paredones a 3 dias del mes de junio de 2014, siendo las 09:12 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Sótero Urzúa Canales, Manuel Valenzuela Romero, Hernaldo Ahumada Chávez, Sergio Briones Cornejo y Emiliano Guerrero Torres, asiste como Ministro de Fé, Patricia Isabel Lorca López, Secretario Municipal.

1. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N° 9 DE 2014.

- **SESION ORD. N° 09 DE FECHA 25.03.2014:** Se aprueba sin observaciones.

2. ENTREGA DE ACTA ANTERIOR N° 10 DE 2014.

Se hace entrega de acta anterior N° 10 de fecha 08.04.2014 a los Sres. Concejales para someterla a su respectiva aprobación en la próxima sesión.

3. AUDIENCIA PÚBLICA APODERADOS ESCUELA BUCALEMU. TEMA: TRANSPORTE ESCOLAR.

Apoderada Escuela U.M.A de Bucalemu: Plantea que ellas están acá por el tema del Transporte Escolar de sus hijos, plantea que el día viernes supieron por el tío que ya tenían, que iba a cambiar el transporte para el día lunes, pero señala que a ellos como padres no se les informo nada ni por parte de la Escuela ni por parte del Departamento, la persona que se gano la licitación llego pidiendo las direcciones de los niños en la Escuela para ir a retirarlos el lunes, señala que eso les molesto mucho por que no sabían nada y llega una persona a pedir información y a ellas se les paso a llevar como apoderados.

Agrega que el día de ayer conversaron con el Jefe de Departamento, en donde supieron que hubo una Licitación la cual la gano don Mariano ya que reunía las condiciones del vehículo, lo que a ellos les afecto fue el cambio y a los niños también, agrega que saben que por norma o por ley el esta dentro de su legalidad, señala que lo que se les expuso ayer es que el caballero reúne los requisitos en cuanto a su furgón, pero el no licito solo Bucalemu sino que varios lugares más en donde coinciden los horarios, señala que el día de ayer lo vieron pasar con los niños del Liceo y el joven que iba conduciendo, tienen entendido que no tiene la Licencia respectiva lo cual debería ser fiscalizado, por eso ellas como mamás van a estar pendiente de que la persona que conduzca el transporte sea la persona que aparece con el permiso para conducirlo, ya que en el momento que ellas vean otra persona realizaran el reclamo y que si la persona no esta cumpliendo se le termine su contrato.



Sr. Alcalde: Señala que lo que ellas están exponiendo es que el Departamento no les comunico el tema, lo cual también paso en otros sectores.

Concejal Guerrero: Le da la bienvenida a las mamás de Bucalemu, y plantea que eso de que no se les informara no es menos grave, ya que cada cual manda a su hijo con quien quiera mandarlo, sobre todo si no se tiene la confianza, agrega que si el señor se gana la Licitación por la vía legal como se señala es otra cosa, señala que como Concejo ellos no tienen la facultad de decidir que se cambie el transporte. Agrega que los apoderados tienen el derecho de dar a conocer sus opiniones y son libres de decidir también con quien mandan a los niños al Establecimiento. Respecto a lo mencionado respecto de que el conductor no tiene la licencia adecuada, señala que espera que se tomen las medidas y se informe a quien corresponda ya que no es menor y es muy grave. Señala que el día de mañana el no se quiere arrepentir de lo que se haga en esta sesión.

Concejal Ahumada: Plantea que le gustaría tener la información de la Licitación, ya que tiene entendido que postulo con el mismo chofer para todos los traslados, lo cual es absurdo por que no podría cumplir y en el Departamento se debería ver ese tema y fiscalizar el contrato que se le hizo porque si ocurre un accidente van a tener ellos la culpa.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que acá se rigen por la Ley de Compras Públicas, menciona que muchas de las observaciones son las correctas, señala que en este caso la persona que se gana la Licitación debe actuar de acuerdo a lo que está escrito en su Licitación, a la oferta que realizo, con los choferes y los vehículos establecidos, señala que el día de ayer se comprometieron con las señoras a fiscalizar, ir a preguntar, agrega que ya se ha consultado al Sr. Rivas en que llegaron los niños al Liceo, agrega que hay un numero de patente y hay un chofer, y si no se cumple con esas condiciones se acaba la licitación y menciona que las personas que postulan deben cumplir con los requerimientos del Ministerio de Transporte.

Concejal Ahumada: Plantea que si no hay vehículos para que postulen no se puede ser mas flexible.

Sr. Alcalde: Señala que si se realiza la Licitación y no postula nadie se debe evaluar. Consulta si postulo con el mismo chofer a todas las Licitaciones.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que si y el día de ayer hablaron con él y si no puede cumplir los horarios también estaría incumpliendo, informa los horarios que debe cumplir.

Apoderada Escuela U.M.A de Bucalemu: Señala que el día de ayer pasó a buscar a los niños once para las ocho y debería pasar a las ocho.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que eso es lo que deben fiscalizar.

Concejal Valenzuela: Da la bienvenida a las apoderadas que están jugándose por sus hijos, señala que esta de acuerdo con el Concejal Ahumada, señala que le gustaría ver la Licitación



como es, ya que el chofer debe tener un buen Curriculum y hasta pasar por el psicólogo y si el paso por el psicólogo y viene bien y después cambian otro.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que no les realizan examen de salud, es solo con la licencia respectiva. Señala que el departamento no ve el tema de las condiciones de salud.

Concejal Valenzuela: Señala que no le gusto la respuesta del Sr. Habilitado.

Sr. Iván Ponce: Plantea que el puede tener Licencia pero no los reemplazantes y ayer se demostró, porque el niño que andaba ayer no tiene licencia.

Apoderada Escuela U.M.A de Bucalemu: Señala que además exigen furgón amarillo y ayer andaba un furgón plomo.

Apoderada (2) Escuela U.M.A de Bucalemu: Plantea que cuando el Sr. Gutiérrez señala que por la Ley no le pueden realizar exámenes de salud, pero el tío que antes los trasladaba se comprometió en tener un nuevo vehículo por lo cual se podría considerar eso.

Apoderada (3) Escuela U.M.A de Bucalemu: Señala que hay un daño psicológico también para los niños, agrega que al tío que estaba tiene furgón amarillo y si es Ley porque otros andan en uno plomo, agrega que ella igual es solidaria con el tío.

Concejal Briones: Consulta si el Jefe Daem, sabe de la Licitación.

Jefe Depto. de Educación: Señala que deben partir de la base de la situación, plantea que lo que deben ver es la situación de los niños, señala que lo que pasa acá es que una persona quedo sin trabajo por una licitación, cuando se está haciendo un trabajo, un traslado y el vehículo no cumple, ahí están mal ellos, señala que hay algunas falencias pero se deben dar respuestas, menciona que en todo cambio hay ajustes y deben fiscalizar ellos como Daem, y también los apoderados.

Plantea que se le debe dar el tiempo para ver cómo funciona.

Concejal Briones: Señala que solo quiere saber y tener la certeza de lo que está pasando, ya que los vicios o procedimientos de Licitaciones están contemplados en la ley 18.290 en el artículo 2, señala que acá se cometieron vicios, ya que se realizo una Licitación que no es publica, publica en el portal pero para el contratista que debiera tener la primera prioridad, se le debería haber avisado.

Sr. Alcalde: Señala que la Licitación es publica de Arica a Punta Arenas, por lo cual no se puede hablar de vicio.

Concejal Briones: Señala que vicio porque no se les aviso a los apoderados.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que al Sr. Ponce siempre se le ha apoyado y considerado, ya que se le ha ofrecido hasta los servicios de Internet y es al primero que se le avisa.



Sr. Iván Ponce: Señala que esta vez a él no le avisaron.

Concejales Briones: Señala que hoy se deben basar en la Licitación porque hay que guiarse por el portal, con lo cual esta súper de acuerdo, pero la labia no sirve, ya que no es primera vez que pasa esto, que llega la gente acá, llegan los apoderados por que no se les informa. Agrega que por que se tiene que esperar que lleguen las personas al Concejo, ya que siempre se está trabajando por lo que viene y nunca proyectado a futuro, señala que si se sabía que iba a pasar esto, que un conductor no puede cubrir los cinco servicios porque se dan esas licitaciones, cuando se licita el transporte público debe haber un conductor adicional lo cual está estipulado en la Ley, señala que eso para el son vicios.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que deben respetar la oferta y no pueden actuar de supuestos antes de que ocurran las cosas.

Concejales Briones: Señala que se debe ser previsor, consulta en que proceso está la licitación.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que está adjudicada a Don Oscar Mariano Farías, y si el no cumple se debe volver a licitar pero si no cumplen con los requisitos establecidos tampoco van a poder postular y se lo puede ganar alguien de otro lugar que nadie conozca, agrega que desgraciadamente Chilecompra para estas comunas chicas ha sido un caos.

Concejales Ahumada: Consulta si en el caso de que no cumpliera y se llamara de nuevo a Licitación si él puede postular.

Concejales Briones: Consulta por monto de Licitación y si esta considerado el aporte de los apoderados.

Sr. Habilitado Depto. de Educación: Señala que no recuerda el monto exacto, pero es de alrededor de \$ 280.000.- uno de los traslados ya que son montos diferentes, agrega que no se considera el aporte de los apoderados porque es un compromiso externo de los apoderados y el chofer.

Apoderada (4) Escuela U.M.A de Bucalemu: Plantea que el tema fue incomodo para ella como para varias mamás, señala que su hija se fue el día lunes en la mañana en el furgón blanco y en la tarde regreso en el amarillo y su hija de 10 años le dice que el tío nuevo es bien falto de respeto porque ni siquiera los saludo, agrega que ni siquiera saben cuánto les va a cobrar el furgón, señala que se sienten pasadas a llevar por que se debería haber hecho una reunión para informar los cambios.

Concejales Briones: Señala que el sr. Gutiérrez se ha equivocado mucho.

Apoderada (3) Escuela U.M.A de Bucalemu: Señala que el día de ayer ella realizo varias consultas al Sr. Gutiérrez, por lo cual él se molesto y en un momento le pregunto quién es usted, porque no le gustaron las preguntas, como quien visitaba los colegios entre otras, además le señalo que no confía porque ya les han fallado.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que le consulto el nombre por el tema específico que planteo de su hijo.



Concejal Urzúa: Señala que los felicita por reclamar sus derechos y al señor por la labor de conductor que ha realizado, señala que se debe buscar una solución ya.

Concejal Ahumada: Consulta cuantas licitaciones se gano en toda la comuna ese transporte.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que una Licitación con cuatro recorridos.

Concejal Ahumada: Solicita las copias de las Licitaciones para ver los horarios y las oferta entre otras cosas.

Sr. Iván Ponce: Señala que los otros furgones que coloco don Mariano no están inscritos tampoco.

Apoderada (5) Escuela U.M.A de Bucalemu: Señala que el Concejal Valenzuela tiene razón con eso de solicitar el examen sicológico, porque antes era chofer de buses y a los niños de La Capilla no les paraba donde solicitaban, ya que no es una persona responsable y no tiene paciencia.

Concejal Valenzuela: Consulta si él se pone como chofer o postula como Empresa.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que el postula como dueño, y la Ley dice que hasta cierta fecha debe ser amarillo y de ahí en adelante deben ser de cualquier color pero deben tener una baliza amarilla

Concejal Valenzuela: Consulta si postulo sabiendo que los apoderados les iban a dar plata o solo por el monto de la Licitación.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que ellos no han asumido ningún compromiso con lo que pagan los apoderados.

Concejal Guerrero: Solicita todos los antecedentes de la Licitación. Agrega que además que don Mariano tiene el Jardín Integra que tiene el mismo horario de los niños de Bucalemu Alto, señala que deben dar solución al tema para que después no sea más grave, señala que le parece muy bien que la gente se empodere y si bien el se gano la licitación son ellas como apoderadas quienes deciden si mandan o no a sus hijos en ese vehículo.

Sr. Iván Ponce: Señala que viene de Santiago, y en los papeles del Sr. Gutiérrez se ve todo bonito, pero después es muy distinto, por lo que ha pasado con los choferes ahora que presenta la persona.

Concejal Briones: Consulta que solución se dio de ayer a hoy a los Apoderados.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que lo que ayer se comprometieron a fiscalizar de que él esté cumpliendo.

Concejal Briones: Consulta si cumpliera el tema si el va a seguir con la Licitación, consulta si han conversado con el transportista.



Habilitado Depto. de Educación: Señala que ha conversado varias veces con él, el día de ayer y le dijeron que si no cumplía con lo que estaba establecido no pueden continuar.

Concejal Briones: Señala que el transportista no ha pensado que hay un transporte trabajando, hay apoderados que están contentos con esa persona.

Se señala que es el negocio de él.

Jefe Depto. de Educación: Señala que está bien lo que dice Don Emiliano que las personas deben opinar y decir las cosas, agrega que todo lo que se está haciendo es para que sus hijos tengan la seguridad que corresponde, si bien se paga poco, es así, pero la licitación esta así, agrega que deben vigilar como funciona.

Apoderada Escuela U.M.A de Bucalemu: Plantea que ellas van a ser los principales fiscalizadores y van a estar pendientes de que cumplan los requisitos ya sea con el chofer y con el vehículo, agrega que esperan que en el momento que ellas vengan a presentar su reclamo lo tomen en cuenta y no quede guardado ni archivado.

Apoderada (2) Escuela U.M.A de Bucalemu: Plantea que cuando le reclamo al Sr. Boza le dijo que si no le gustaba contratara un furgón particular, por lo cual ayer expuso si ellas le podían pagar al tío particular.

Sr. Alcalde: Señala que si pueden, ya que eso es bajo sus recursos y su responsabilidad.

Apoderada (2) Escuela U.M.A de Bucalemu: Señala que hace tres años que es Apoderada en la Escuela de Bucalemu, menciona que desde el primer día que llego ha tenido problemas con el Director y con los niños los que le hacían bullying a su hijo, señala que ha reclamado en reiteradas ocasiones, y no ha tenido respuesta a sus reclamos, señala que Don David le decía que si no le gustaba el colegio que se cambiara, agrega que vino al Departamento de Educación a plantear el reclamo y la atendió una señorita que se llamaba Jessica que es Asistente Social quien la atendió muy bien, y luego hablo con don Nelson y le señalo que debía hablar con el Director del Colegio a lo cual ella le señalo que no había dialogo con el Director y el Jefe del Departamento le señaló que si no le gustaba el colegio que se cambiara, agrego "quizás su hijo era conflictivo" y que él no podía hacer nada. Señala que le gustaría saber quien se encarga de fiscalizar los colegios, menciona que tampoco se hacen reuniones de apoderados.

Sr. Alcalde: Señala que el Jefe del Departamento de Educación.

Sr. Iván Ponce: Señala que ya está claro que esta persona no va a poder cumplir, agrega que el piensa que deberían dejarlo solo en un lugar.

Sr. Alcalde: Señala que como Concejo, lo que pueden hacer es fiscalizar los términos y que se esté cumpliendo lo licitado.

Concejal Guerrero: Señala que si se llega a un acuerdo con Don Mariano, se podría solicitar cubrir otro sector, le señala a la apoderada que el acogió su reclamo cuando se lo planteo



4. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE RENDICIÓN FAGEM AÑO 2013. ASISTE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Jefe Depto. de Educación: Entrega rendición, señala que el año anterior aprobaron los recursos FAGEM, dentro de lo cual se encontraba el pago de previsionales lo cual era un monto muy alto lo que se debía pagar y con un saldo que quedo se compro un sillón, agrega que se envió la rendición pero lo que exige el marco legal es que se apruebe la rendición por el Concejo, para presentar el nuevo Proyecto, señala que esta medianamente cancelados los previsionales por lo cual ha disminuido bastante la deuda.

Concejal Briones: Consulta por que no están individualizados los docentes.

Concejal Guerrero: Consulta cuando se debe en previsionales.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que aproximadamente entre 25 a 30 millones.

Concejal Valenzuela: Señala que fue buena la pregunta pero no se puede estar debiendo.

Jefe Depto. de Educación: Señala que tienen cancelado hasta la mitad de abril, por lo cual están atrasados pero no están fuera de la Ley.

Concejal Valenzuela: Señala que eso se puede hacer, consulta si con los recursos que se iban a ahorrar con los cambios que se realizaron, aún no alcanza.

Jefe Depto. de Educación: Señala que han disminuido pero aun existe.

Sr. Alcalde: Señala que no se hace porque no se quiere, sino porque no alcanzan los recursos.

Concejal Ahumada: Consulta si hay muchos profesores con licencia, consulta por Aladino Bravo, y Héctor Miño.

Jefe Depto. de Educación: Señala que Don Héctor tiene otras funciones, respecto a don Aladino señala que estuvo con Licencia y se contrato a una profesora de Química. Señala que se están aumentado algunas horas a Docentes para suplir las licencias.

Concejal Briones: Señala que ese documento tiene que estar cinco días antes en el Concejo.

Sr. Alcalde: Señala que para las modificaciones se debe presentar con anticipación.

Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 38, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA RENDICION DE GASTOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DEL "PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION AÑO 2013", APROBADO POR UN MONTO DE \$ 77.912.419.- (SETENTA Y SIETE MILLONES, NOVECIENTOS DOCE MIL, CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS), EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL DE PAREDONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:



NOMBRE INICIATIVA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	SALDO A DEVOLVER MINEDUC
1. Cancelación de Deudas Previsionales pendientes.	\$ 77.768.030.-	\$ 77.767.101.-	\$ 929.-
2. Compra de mobiliario para Departamento de Educación Municipal.	\$ 144.389.-	0.-	\$ 144.389.-
TOTAL	\$ 77.912.419.-	\$ 77.767.101.-	\$ 145.318.-

Secretaria Municipal: Consulta cuanto se debe reintegrar y a que corresponde.

Habilitado Depto. de Educación: Señala que son alrededor de \$ 145.000.- por concepto de mobiliarios y diferencia de previsionales.

Concejal Urzúa: Plantea problemática con la parvularia en Alcántara.

Jefe Depto. de Educación: Señala que aún sigue con Licencia.

Concejal Valenzuela: Consulta si hay posibilidad de pagar los previsionales o se va a seguir así.

Jefe Depto. de Educación: Señala que si, ya que deben postular al Fagem 2014, y ahí se va a volver a pedir para previsionales.

Sr. Habilitado Depto. de Educación: Informa que el día de mañana se cierra el trasporte para el sector de la Huertilla por si saben de algún interesado que quiera postular.

Concejal Briones: Consulta por bono de perfeccionamiento para los profesores ya que están atrasados y no se han pagado.

Jefe Depto. de Educación: Señala que la última vez que el Ministerio envió recursos y se pago fue en el 2009, señala que acá no se está pagando por que no han llegado recursos desde esa fecha.

Concejal Briones: Respecto a programa PIE, plantea que anteriormente se pensaba en incrementarlo en 150 alumnos, consulta si eso fue así, ya que el año pasado se plantearon algunos temas con el pago de los profesionales.

Jefe Depto. de Educación: Señala que la meta del PIE se cumplió ya que hay 155 niños, señala que hoy está en revisión de Contraloría, menciona que prácticamente todas las Escuelas tienen PIE, agrega que renunciaron las dos sicólogas, y los montos versus los pagos van a arrojar alrededor de tres millones mensuales, por lo cual se financia. Plantea que se debe pagar unas horas de Coordinación ya que el año pasado fueron mal evaluados en eso. Agrega que se deben capacitar a los funcionarios del PIE.

Concejal Briones: Consulta por fonoaudióloga de adonde es, si es la sostenedora de la Escuela de Lenguaje.

Jefe Depto. de Educación: Señala que no, que eso es falso.

Concejal Briones: Consulta por el aumento de horas, a quienes se contrataron.



Jefe Depto. de Educación: Señala que un docente para la M.U.D, agrega que se contrato a un joven que es Sicopedagogo ya que antes no había nadie que firmara las carpetas.

Concejal Valenzuela: Plantea que el otro día fue la inauguración de unas salas de El Calvario y el no asistió lo que no se ve muy bien, agrega que la Escuela de El Calvario necesita un sicólogo ya que ha ido muy pocas veces a realizar visita a la Escuela, agrega que si no es así los niños van a terminan en la fruta trabajando.

Jefe Depto. de Educación: Plantea que se está conversando con una sicóloga. Agrega que hay en algunas Escuelas que es más necesario el sicólogo, con respecto a la inauguración de El Calvario señala que el hablo con la profesora ya que son proyectos importantes y se deben coordinar con la Secretaria Ministerial de Educación, agrega que se puede hacer pero no fue la forma correcta.

Sr. Alcalde: Señala que esa fue una iniciativa del Centro de Padres.

Concejal Briones: Señala que hay una jurisprudencia de la Contraloría, en relación a los profesores, cuando ellos no tienen la capacidad de desempeñarse, puede irse sin indemnización, lo cual menciona ya que el tema se toco cuando estuvo el Director del Liceo.

Jefe Depto. de Educación: Señala que es verdad que los Directores tienen la posibilidad de sacar al 5% de su Dotación pero posterior a dos o tres veces que haya salido mal evaluado, agrega que se puede indemnizar para lo cual también se puede utilizar FAGEM lo cual tiene costos.

Concejal Guerrero: Consulta por horas de Profesor de Educación Física, ya que tiene pocas horas y se debe aprovechar los talentos de la comuna.

Jefe Depto. de Educación: Señala que ahora va a tener más horas ya que se le dieron talleres SEP.

Concejal Guerrero: Señala que para argumentar el tema, hay muchos niños que cuando los mandas a otro colegio de afuera, van tiosos donde no tienen el profesor adecuado, por lo cual se debe retener al joven Paredes.

Concejal Briones: Consulta si son 22 o 30 millones lo que se debe.

Sr. Habilitado Depto. de Educación: Señala que hay un rango ya que no puede decir la cantidad exacta, por lo cual serian casi treinta aproximadamente.

5. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE TRABAJO DEL ÁREA DISCAPACIDAD. ASISTE KAREN CATALÁN, ENCARGADA DE DISCAPACIDAD.

Encargada de Discapacidad: Señala que la idea es posicionar un poco más el tema de la Discapacidad en la comuna, menciona que hay varios niños con discapacidad, señala que se ha estado trabajando, pero la idea es ir incorporando aún más a todos los involucrados, para lo cual la idea es formar durante este año una Comisión donde estén incluidos todos quienes puedan aportar al tema como algunos Departamentos Municipales, el CCB, el



Cesfam, la misma Agrupación ya que si bien no abarca toda la Comuna hay un grupo muy activo, los Adultos Mayores y Juntas de Vecinos. Señala que la idea es planificar un trabajo en red y que sea continuo y se establezca una línea de trabajo con la finalidad de permitir el acceso al trabajo, el apoyo social y en general mejorar la calidad de vida. El objetivo de formar esta Comisión sería incorporar los derechos de las personas con discapacidad en la agenda de desarrollo local, considerar a las personas en las ayudas sociales, en los trabajos que se dan en obras, entregarles capacitación, etc.

Sr. Alcalde: Señala que esto parte del encuentro comunal de discapacidad que se realizó el año pasado.

Concejal Guerrero: Consulta si se sienten excluidas las personas de la comunidad o del municipio.

Encargada de Discapacidad: Plantea que las personas tienen el apoyo pero frente que una necesidad puntual, por lo cual es tener un trabajo más constante. Señala que hace poco se planteó el tema de las horas que dan en el Cesfam para las personas con discapacidad.

Concejal Briones: Plantea el caso de Jorge Catalán el cual le preocupa, ya que gasta alrededor de ocho pañales diarios, por lo cual agrega que además se toma tres cajas de pastillas al mes, por lo que considera se podría entregar una ayuda más permanente. Consulta cuanto le paga por arriendo la Empresa a la Agrupación.

Se señala que alrededor de 150.000.-

Concejal Briones: Plantea que debieran ir subiendo, señala que el Departamento Social estima alrededor de \$ 800.000.- las cuales son ayudas puntuales y no hay algo permanente, agrega que hay varios casos y se podría asignar un presupuesto por ejemplo de un millón de pesos para puros pañales, agrega que este joven se toma tres cajas de unas pastillas al mes, agrega que en Alcántara también hay varias personas.

Concejal Urzúa: Señala que el tiene entendido que la Srta. Andrea, la Srta. Karen y la agrupación presta un apoyo tremendo.

Encargada de Discapacidad: Señala que del Consultorio tienen el Programa de postrados y ayudas sociales cuando lo requieren a través del Departamento social, ya sea en cemento, internet, pañales, en pasajes, en exámenes, y la Agrupación también hace lo mismo.

Concejal Briones: Señala que se debería canalizar por una sola parte.

Se plantea caso de la Escuela de Cutemu.

Concejal Guerrero: Consulta que ha realizado la Asistente Social del Municipio al respecto.

Sr. Alcalde: Señala que lo está viendo la Asistente Social de Educación.

Concejal Guerrero: Señala que ya se había planteado el tema de que dejaban a los niños solos y es algo recurrente y falta un ordenamiento.



Concejal Urzúa: Señala que es importante que se ayude en materiales pero también en la parte psicológica.

Concejal Guerrero: Plantea que ese tema se ha tocado que a veces los niños los dejan solos.

Encargada de Discapacidad: Señala que la idea es difundirlo y que ellos los puedan apoyar e invitar a las personas con discapacidad de que puedan participar.

Concejal Guerrero: Consulta que cruce tiene este tema con lo que plantea Don Oscar.

Encargada de Vivienda: Señala que no lo han podido ver ya que no se han podido reunir todos los de la Agrupación.

Concejal Guerrero: Consulta cual es su rol.

Encargada de Discapacidad: Señala que su rol es ser el vinculo dependiendo de la necesidad de las personas.

6. ENTREGA DE INFORME DE SEGUIMIENTO EFECTUADO AL INFORME FINAL N° 44 DE 2013, REALIZADO POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA.

Se hace entrega de informe de seguimiento efectuado al informe final N° 44 de 2013, realizado por la Contraloría Regional de la República, a los señores concejales para ser analizado y presentar las dudas en una próxima sesión.

7. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE SOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS DE LO VALDIVIA, SOBRE ENTREGA EN PRÉSTAMO DE USO DE ESTACIÓN MÉDICO RURAL PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTO.

Sr. Alcalde: Señala que la semana pasada se realizo un acuerdo para entregar un terreno en comodato, pero ese terreno no es Municipal ya que es de una sucesión.

Secretaria Municipal: Señala que la idea es dejar el certificado anterior sin efecto.

ACUERDO N° 39, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 37 DE SESION ORDINARIA N° 16 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE ACUERDA ENTREGAR EN CALIDAD DE PRESTAMO DE USO, INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACION MEDICO RURAL UBICADA EN LO VALDIVIA A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE CARÁCTER TERRITORIAL DENOMINADA "JUNTA DE VECINOS LO VALDIVIA", PERSONALIDAD JURIDICA OTORGADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N° 791-35 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

Lo anterior, considerando que el terreno donde se encuentra ubicada la Estación Médico Rural se encuentra en proceso de regularización ante Bienes Nacionales, para ser inscrito a nombre de la Junta de Vecinos de Lo Valdivia.

8. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- **Comité de Adelanto y Ayuda Social San Pedro de Alcántara:** Plantea los inconvenientes para realizar reunión en Sede Comunitaria, por lo cual soliciten comodato la Oficina del Registro Civil la cual no esta siendo ocupada.



Sr. Alcalde: Señala que lo habían pedido del Consultorio para que lo utilicen los Kinesiólogos para que las personas no tengan que venir a Paredones.

Se da lectura a carta de compromiso, en el cual deben comprometerse a desarrollar un Plan de Promoción para el año 2014, la cual debe ser firmada por el Sr. Alcalde, Concejales y equipo de gestión.

VARIOS:

Concejal Guerrero:

- Plantea en cuanto al tema de las licencias de los profesores que se había adquirido un compromiso anteriormente al respecto, ya que es incomodo para ellos cuando las personas les mencionan eso.
- Solicita acta donde solicito tema de la probidad administrativa entre funcionarios y Concejales.
- Solicita reparación de luminarias de plaza Villa Hospital.
- Solicita reparación de camino Callejón los Perros.
- Plantea evaluar capacitación a realizarse en Iquique.

Concejal Ahumada:

- Consulta si se hizo algo con respecto a tema de don Urbano, en cuanto a las alcantarillas por las lluvias.

Se señala que se si se hizo algo pero se debe estar monitoreando.

Concejal Briones:

- Plantea que respecto a cargos de salud que se están llamando a concurso, señala que sería bueno solicitar certificado a la Subsecretaria de Salud para ver si los títulos presentados son verdaderos.
- Consulta si se va a colocar el letrero ceda el paso frente a la Escuela.

Concejal Guerrero: Señala que vio la Ley y el que pierde todo es el que viene de abajo, ya que el que dobla a la izquierda pierde la preferencia.

Concejal Briones:

- Plantea que el letrero de no entrar para la Calle Doctor Moore debería ser más grande.
- Hace entrega documento en el cual se señala el tema del bono que se hablo la semana pasada, para las personas del aseo.

Sr. Alcalde: Señala que ese bono no es para los trabajadores del Municipio, ya que ese apoyo es para las empresas privadas que pagan el mínimo.

Concejal Guerrero: Señala que se deberían hacer las consultas.

Concejal Briones:

- Plantea que hay una persona de San Pedro de Alcántara que tiene una mediagua, consulta si se le puede entregar una nueva.

Concejal Urzúa: Señala que lo que le falta es el forro para la mediagua, pero la mediagua esta lista.

Concejal Briones:

- Señala que cuando vinieron los Consejeros Regionales El Calvario el no fue invitado.



Concejal Valenzuela:

- Solicita trabajo para calle Luis Cruz Martínez ya que la tierra se va a hablandar mucho.
- Solicita aplicar maicillo a las calles de la Villa Hospital.

Concejal Urzúa:

- Solicita ripio para cuesta de sector de Carrizalillo
- Solicita designar recursos Monticello para tractor cortador de pasto.

Concejal Guerrero: Solicita remitir la documentación de modificaciones presupuestarias y otra similares con cinco días de anticipación.

Se levanta la Sesión a las 11:36 horas.



JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE


PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 17

- Aprobación de acta anterior N° 9 de 2014.
- Entrega de acta anterior N° 10 de 2014.
- Audiencia Pública Apoderados Escuela Bucalemu. Tema: Transporte Escolar.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Rendición FAGEM año 2013. Asiste Jefe del Departamento de Educación.
- Presentación propuesta de trabajo del área Discapacidad. Asiste Karen Catalán, Encargada de Discapacidad.
- Entrega de Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 44 de 2013, realizado por la Contraloría Regional de la República.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Solicitud de Junta de Vecinos de Lo Valdivia, sobre entrega en préstamo de uso de estación médico rural para presentación de Proyecto.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.